

Impugnarán distribución de las *pluris*

OPOSICIÓN

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

El Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano impugnarán la resolución del Tribunal Electoral local que avaló el reparto de diputaciones plurinominales que hizo el Instituto Electoral de la Ciudad de México en junio.

Marko Cortés, líder nacional blanquiazul, señaló en su cuenta de X que el tribunal capitalino “quiere darle a Morena lo que no ganó en las urnas”, y adelantó que recurrirán a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Añadió que “quieren aumentar su representación en el Congreso local y disminuir el de la oposición. Una vez más, exigimos respeten la voluntad ciudadana”.

El emecista Royfid Torres expresó que acudirán a la Sala Regional una vez que se les

notifiquen la resolución.

En entrevista dijo que la decisión “fue ilegal” y agregó que agotarán todas las instancias para hacer respetar la voluntad expresada en las urnas.

Expresó que “el tema no es la representación que pueda tener un partido, sino el respetar el convenio de candidatura común, que originalmente aprobaron las dirigencias”.

El viernes por la noche, el Tribunal capitalino avaló el reparto que deja a Morena con siete diputaciones plurinominales más a las acordadas originalmente.

Con lo que en total, Morena y sus aliados tendrían 43 curules de 66 en el Congreso de la Ciudad de México.



Foto: Archivo

El acuerdo que avaló el IECM en junio pasado da a Morena siete diputaciones plurinominales más a las pactadas originalmente.

